



MINISTERIO  
DE SALUD

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**Aviso de Notificación de Resultados**  
**Resolución de Adjudicación No.134/2021**

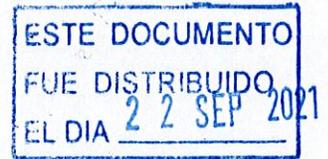
=====

**AVISO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS**

El Ministerio de Salud a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, dando cumplimiento al Artículo 9.11, numeral 2° del Capítulo 9 – Contratación Pública del DR-CAFTA, Artículo 223 del Acuerdo de la Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA-UE-CA) y al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, hace del conocimiento general el resultado siguiente:

No. de Licitación	Nombre	Se adjudica a:	Monto adjudicado
LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 15/2021	“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CONTROL DE VECTORES PARA LAS UNIDADES DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS DEL MINSAL (INSECTICIDAS Y RODENTICIDA)”  CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL.	SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES MULTIPLES, S.A. DE C.V.	\$ 614,524.30

San Salvador, 20 de diciembre de 2021.



MINISTERIO DE SALUD

**LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 15/2021**  
**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CONTROL DE VECTORES PARA LAS UNIDADES DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS DEL MINSAL (INSECTICIDAS Y RODENTICIDA)”**  
**CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL.**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 134/2021**

**Fecha: 22 de Septiembre de 2021.**

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas con cuarenta minutos de la fecha antes indicada.

**CONSIDERANDO:**

- I. A través de Solicitud de Compra No. UFI 525 de fecha nueve de marzo de dos mil veintiuno de la Unidad de Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Vectores; la cual se recibió en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - UACI, en fecha dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, para la **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CONTROL DE VECTORES PARA LAS UNIDADES DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS DEL MINSAL (INSECTICIDAS Y RODENTICIDA)”**.
- II. De conformidad al artículo 39, 71, 72 literal e) y 73 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se promovió el proceso de la **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 15/2021 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CONTROL DE VECTORES PARA LAS UNIDADES DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS DEL MINSAL (INSECTICIDAS Y RODENTICIDA)” CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL.**
- III. Que la disponibilidad presupuestaria para este proceso según consta en Solicitud de Compra UFI 525 de USD\$ 622,254.50.
- IV. Dicho proceso fue publicado en COMPRASAL en el período comprendido entre el día 18, 21 y 22 de junio de 2021, señalándose para recibir ofertas el día 26 de julio de 2021, de las 7:30 a.m., hasta las 10:00 a.m.
- V. A través del documento de la Licitación Abierta, se programó la fecha de Recepción y Apertura de Ofertas para el día veintiséis de julio de dos mil veintiuno, habiéndose recibido la oferta de la persona jurídica siguiente:



MINISTERIO DE SALUD

LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 15/2021  
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CONTROL DE VECTORES PARA LAS UNIDADES DE VIGILANCIA DE  
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS DEL MINSAL (INSECTICIDAS Y RODENTICIDA)"  
CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 134/2021

No.	NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PRESENTA OFERTA	MONTO DE LA OFERTA
1	SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES MULTIPLES, S.A. DE C.V.	\$ 614,524.30

- VI. Que en fecha 26 de mayo de 2021, se nombró a través de Acuerdo Ejecutivo Ministerial No. 109/2021, la Comisión Evaluadora de Ofertas, según consta en el expediente respectivo.
- VII. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas realizó el Examen Preliminar Legal a la única Oferta participante, analizando la propuesta presentada por el oferente No. 1, determinándose que tenía errores u omisiones en los documentos referentes a Aspectos Legales, que no afectan el principio de la oferta, por lo que se les otorgó el plazo de un (1) día calendario, para solventar tal situación, según Oficio No. SL-2021-8400-1956; de fecha de 28 de Julio de 2021, habiendo cumplido con la presentación del documento solicitado en el plazo otorgado, por lo que se consideró elegible para ser evaluado en la siguiente Etapa.
- VIII. Que la Comisión de Evaluación de Ofertas realizó el Análisis Técnico, determinando que el Oferente No. 1 obtuvo el 70% de la Evaluación Técnica.
- IX. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, realizó el Análisis de la Capacidad Financiera de la Oferta presentada, determinando que el oferente No. 1, obtuvo el puntaje máximo del 30%; de acuerdo al criterio de cumplimiento, consignado en los cuadros de Análisis Financieros.



MINISTERIO DE SALUD

LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 15/2021  
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CONTROL DE VECTORES PARA LAS UNIDADES DE VIGILANCIA DE  
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS DEL MINSAL (INSECTICIDAS Y RODENTICIDA)"  
CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL.

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 134/2021**

- X. Cabe mencionar que tal como se describe en la Parte I, Romano II, Contenido de la Oferta Técnica-Económica (Sobre "C") subliteral c) del Documento de la Licitación, el cual establece que: Los precios ofertados deberán incluir el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), y se mantendrá en firme durante la vigencia de la oferta y el contrato respectivo.
- XI. Que la Comisión de Evaluación de Ofertas, después de realizar el Análisis y Evaluación de la propuesta presentada y con base a las razones expuestas, Recomendó al Señor Ministro de Salud Ah-Honorem, adjudicar de forma total la **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 15/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CONTROL DE VECTORES PARA LAS UNIDADES DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS DEL MINSAL (INSECTICIDAS Y RODENTICIDA)" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**, a la sociedad: **SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES MULTIPLES, S.A. DE C.V.**, hasta el monto de: **SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$614,524.30)**, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. Todos los Insumos tendrán un Plazo de una sola Entrega en un plazo de 45 días calendario. A excepción del Ítem 2 que tendrá una segunda entrega del 50% del producto a los 60 días calendario, contados a partir de la Distribución del Contrato, previa coordinación con los Administradores del Contrato y Guardalmacén.
- XII. Que teniendo a la vista el Acta de Recomendación que incluye el informe técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas y estando de acuerdo con el mismo.

**POR TANTO:**

Con base a lo antes expuesto, de conformidad al Artículos 18 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, con base a sus facultades legales el Ministro de Salud - Ad Honorem.



MINISTERIO DE SALUD

LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 15/2021  
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CONTROL DE VECTORES PARA LAS UNIDADES DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS DEL MINSAL (INSECTICIDAS Y RODENTICIDA)"  
CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 134/2021

RESUELVE:

1. Adjudicar de forma total la LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 15/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CONTROL DE VECTORES PARA LAS UNIDADES DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS DEL MINSAL (INSECTICIDAS Y RODENTICIDA)" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL, a la sociedad: SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES MULTIPLES, S.A. DE C.V., hasta el monto de: SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$614,524.30), incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. Todos los Insumos tendrán un Plazo de una sola Entrega en un plazo de 45 días calendario. A excepción del Ítem 2 que tendrá una segunda entrega del 50% del producto a los 60 días calendario, contados a partir de la Distribución del Contrato, previa coordinación con los Administradores del Contrato y Guardalmacén.
2. La presente Resolución puede ser objeto de Recurso de Revisión, el cual debe interponerse dentro del plazo de DIEZ (10) DIAS CALENDARIO, contados a partir del día siguiente de la Notificación; ante el funcionario que lo emitió; siendo el lugar de prestación las oficinas del MINSAL, ubicadas en Calle Arce No. 827, San Salvador, siendo yo la Autoridad competente, para resolver en mi calidad de Ministro de Salud o en mi defecto Encargado del Despacho.
3. Elaborar el respectivo documento contractual, una vez la presente Resolución este en firme.

NOTIFÍQUESE.

  
DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA  
MINISTRO DE SALUD  
AD HONOREM

